



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 120 De Viernes, 2 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500920160000200	Fuero Sindical	Contraloria Distrital De B.Quilla	Gina Marcela Suarez Rojas	01/09/2022	Auto Ordena - Radicado 2016-00002 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:1. Ordenar A La Contraloría Distrital De Barranquilla Que, En El Término Máximo De 3Días Contados A Partir De La Notificación De Este Proveído, Suministre El Correo Electrónico Institucional Dela Señora Gina Marcela Suarez Rojas O En Su Defecto Su Correo Personal. En El Evento, De Nocontar La Demandada Con Correo Electrónico Institucional O Personal, La Demandante Deberá

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 2 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

11dc5a0a-8301-4b5c-a3a8-ea7db686c94d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 120 De Viernes, 2 De Septiembre De 2022



					Informar Al despacho Sí La Citada A Juicio Está Prestando Sus Servicios De Manera Presencial Y De Ser Así Deberá Informarla Dependencia A La Cual Se Encuentra Adscrita, La Ubicación De Esta Y El Horario De Labores.2. Allegada La Información, Por Secretaría Surtase La Notificación De La Demandada En Las Direcciones electrónicas O Físicas Que Se Suministren.
08001310500920180026500	Ordinario	Ruth Del Carmen Iglesias Pichon	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	01/09/2022	Auto Requiere - Radicado 2018-00265 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:Requierase Al Juzgado 12 De Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples De

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 2 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

11dc5a0a-8301-4b5c-a3a8-ea7db686c94d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 120 De Viernes, 2 De Septiembre De 2022



				Barranquillaantes 21 Civil Municipal, Para Que, Con Destino Al Presente Proceso, Informe Sobre Si La Acción Detutela Que Promovió Ante Ese Despacho La Señora Ruth Del Carmen Iglesias Pichoncontra Proteccion S.A, Radicada Bajo El No. 08001-4053-021-2018-00112-00, Fueseleccionada O No Por La Honorable Corte Constitucional. En Caso Afirmativo, Se Servirá Informarsobre La Decisión Adoptada Por La Mencionada Corporación.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 2 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

11dc5a0a-8301-4b5c-a3a8-ea7db686c94d